

# LEY DE PRESUPUESTO

DEL

## MINISTERIO DEL TRABAJO

Para el año 1951



SANTIAGO DE CHILE  
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.  
AGUSTINAS 1269

1950

# MINISTERIO DEL TRABAJO

## SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley N° 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo, Art. 141º ordena determinar funciones).

Ley N° 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos).

Ley N° 8,523, de 27-VIII-1946. (Modifica Ley N° 8,283).

Ley N° 9,311, de 3- II-1949. (Modifica escala de sueldos del Estatuto).

Ley N° 9,629, de 14-VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

### DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuestó para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
15 01 01 Sueldos fijos .....						2.178,840
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.º de Empl.			
	Ministro .....	441,360	1	441,360		
f/g.	Subsecretario .....	231,720	1	231,720		
3º	Jefe de Sección .....	165,480	1	165,480		
6º	Inspector Asesor .....	123,600	1	123,600		
7º	Oficial (1), Oficial de Par- tes (1) .....	114,720	2	229,440		
8º	Oficial .....	105,960	1	105,960		
10º	Oficiales .....	86,040	2	172,080		
11º	Oficiales .....	77,280	3	231,840		
12º	Oficial .....	72,840	1	72,840		
14º	Oficial .....	61,800	1	61,800		
16º	Oficial .....	52,920	1	52,920		
17º	Oficial .....	50,040	1	50,040		
<b>Personal de Servicio</b>						
15º	Mayordomo .....	57,360	1	57,360		
17º	Chofer .....	50,040	1	50,040		
18º	Chofer .....	47,760	1	47,760		
19º	Portero .....	44,160	1	44,160		
20º	Portero .....	40,440	1	40,440		
Totales .....			21	2.178,840	1.527,600	

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
D E T A L L E		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
<b>15 01 02 Sobresueldos fijos</b> .....				<b>519,750</b>
a) Por años de servicio .....		160,000	84,000	
Para pagar las diferencias de sueldos a que se refieren los Arts. 46º y 1º transito- rio, Ley Nº 8,282 ... ..	160,000			
e) Asignación familiar .....		230,000	132,000	
Para pagar al personal de planta permanente y al Se- cretario del Ministro la asignación familiar, según Ley Nº 8,283, modificada por leyes 8,926, 9,311 y 9,629 ... ..	230,000			
f) Por otros conceptos .....		129,750		
Para dar cumplimiento al Art. 11º de la Ley 9,629 ..	129,750			
Totales .....		<u>519,750</u>	<u>216,000</u>	
<b>15 01 04 Gastos variables</b> .....				<b>854,920</b>
a) Personal a contrata .....		94,920	70,200	
Para contratar un Secreta- rio para el Ministro, grado 9º, de acuerdo con lo dis- puesto en el Art. 91º de la Ley N.º 8,283 .. ..	94,920			
c) Viáticos .....		20,000	10,000	
e) Arriendo de bienes raíces.....		360,000	360,000	
f-1) Pasajes y fletes en la Em- presa de los FF. CC. del Estado .....		50,000	50,000	
c) Pasajes por ferrocarril...	45,000			
b) Pasajes por vapor .....	5,000			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
<b>15 01 04</b>				
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas .....	30,000	25,000	
g)	Materiales y artículos de consumo. ....	35,000	28,000	
i-3)	Vestuario y equipo .....	15,000	12,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....	50,000	35,000	
k)	Gastos generales de oficina.....	30,000	25,000	
l)	Conservación y reparaciones .....	20,000	20,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados .....	45,000	45,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas .....	65,000	40,000	
	1) Electricidad y gas por intermedio de Aprovechamiento .....			15,000
	2) Agua potable y teléfonos .....			50,000
v)	Varios e imprevistos .....	30,000	30,000	
w)	Adquisiciones .....	10,000	5,000	
	Para adquisiciones .....			10,000
	<b>Totales .....</b>	<b>854,920</b>	<b>755,200</b>	
<b>15 01 07 Cuotas fiscales a fondos y servicios especiales .....</b>				
				<b>194.500,000</b>
a)	Caja de la Habitación .....	194.500,000	294.500,000	
	1) Cuota para la formación del capital de la Caja de la Habitación, de acuerdo con			

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
<b>D E T A L L E</b>		<b>Presupuesto para 1951</b>	<b>Presupuesto en 1950</b>	<b>Totales por ítem 1951</b>
<b>15/01/07.</b>				
el Art. 13.º de la Ley N.º 7,600, de 8-X-1943 . . . . .	30.000,000			
2) A la Caja de la Habita- ción, en cumplimiento a lo dispuesto en la letra b) del Art. 3º de la Ley Nº 5,601, de 14-II-1935 . . . . .	9.500,000			
3) A la Caja de la Habita- ción, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº 7 del Art. 13º de la Ley Nº 7,600, de 8-X-1943 . . . . .	6.000,000			
4) Para gastos generales de urbanización de huertos obreros, en conformidad al Art. 9º de la Ley Nº 6,815 .	1.000,000			
5) Aporte del Fisco a la Ca- ja de la Habitación Popular, de acuerdo con lo dispues- to en las Leyes N.os 7,434, 8,080 y 8,918 . . . . .	48.000,000			
6) Aporte extraordinario a la Caja de la Habitación, para construcción de vi- viendas económicas, el que no quedará sujeto a las dis- posiciones legales que fijan normas para distribución o destinación de los recursos de esa Institución. A este aporte se cargarán las can- tidades que la Caja no hu- biere percibido o deba per- cibir por su participación en el mayor rendimiento del impuesto territorial de que trata el Art. 13º de la Ley N.º 7,600 . . . . .	100.000,000			
<b>Totales . . . . .</b>		<b>194.500,000</b>	<b>294.500,000</b>	

## DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO

Ley Nº 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).

Ley Nº 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos).

Ley Nº 8,814, de 15- VII-1947. (Crea Junta Clasificadora de Empleados y Obreros).

Ley Nº 8,927, de 25- XI-1947. (Fija sueldos funcionarios judiciales del Trabajo).

Ley Nº 9,311, de 3-II-1949. (Modifica rentas escala sueldos Estatuto).

Ley Nº 9,629 de 14-VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
15 02 01 Sueldos fijos .....						50.424,936
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.			
<b>Escalafón Inspectivo</b>						
	f/g. Director General .....	231,720	1	231,720		
3º	Jefes Departamentales Técnicos .....	165,480	2	330,960		
4º	Inspectores Visitadores Zonales .....	152,280	3	456,840		
5º	Jefes Provinciales de Primera Categoría (3), y Visitadores (2) .....	136,800	5	684,000		
6º	Jefes Provinciales de Segunda Categoría (5), Jefe Médico (1), Ingenieros Zonales (3), Jefes Provinciales de Tercera Categoría y Jefes de la Dirección General (16) .....	123,600	25	3.090,000		
7º	Jefes Provinciales de Cuarta Categoría y Jefes de Sección de las Provinciales de Primera Categoría (12), Médicos Zonales (2) .....	114,720	14	1.606,080		
8º	Inspectores primeros .....	105,960	20	2.119,200		
10º	Inspectores segundos .....	86,040	26	2.237,040		
11º	Inspectores terceros .....	77,280	38	2.936,640		
12º	Inspectores cuartos .....	72,840	58	4.224,720		
15º	Inspectores Ayudantes .....	57,360	57	3.269,520		
<b>Escalafón Administrativo</b>						
4º	Jefe Departamento Administrativo y Personal .....	152,280	1	152,280		
7º	Jefes de Sección .....	114,720	2	229,440		

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
15 02 01					
10º	Oficiales primeros (6); Secretario Junta Permanente Conciliación Santiago (1)..	86,040	7	602,280	
12º	Oficiales segundos ... ..	72,840	6	437,040	
13º	Oficiales terceros ... ..	66,240	13	861,120	
15º	Oficiales cuartos ... ..	57,360	28	1.606,080	
18º	Oficiales quintos ... ..	47,760	31	1.480,560	
	<b>Personal de Servicio</b>				
13º	Mayordomo General ... ..	66,240	1	66,240	
15º	Porteros primeros ... ..	57,360	3	172,080	
17º	Porteros segundos ... ..	50,040	13	650,520	
19º	Porteros terceros ... ..	44,160	15	662,400	
20º	Porteros cuartos ... ..	40,440	9	363,960	
	<b>Departamento Jurídico</b>				
2º	Abogado Jefe del Departamento Jurídico ... ..	178,800	1	178,800	
5º	Abogados (2) y Jefe de la Oficina Internacional (1)..	136,800	3	410,400	
6º	Secretario ... ..	123,600	1	123,600	
10º	Oficial Dactilógrafo ... ..	86,040	1	86,040	
11º	Oficial Traductor de la Oficina Internacional ... ..	77,280	1	77,280	
	<b>Escalafón Judicial del Trabajo</b>				
	Ministros de Cortes ... ..	243,648	9	2.192,832	
	Jueces de Juzgados de 1.a Categoría ... ..	211,824	10	2.118,240	
	Jueces de Juzgados de 2.a Categoría ... ..	190,656	7	1.334,592	
	Secretarios de las Cortes del Trabajo (3), y Relator de la Corte del Trabajo de Santiago (1) ... ..	174,816	4	699,264	
	Jueces de Juzgados de 3.a categoría (10), y Secretarios de Juzgados de 1.a Categoría (10) ... ..	142,992	20	2.859,840	
	Secretarios de Juzgados de 2.a Categoría (7), y Oficiales de Corte del Trabajo (3) ... ..	127,152	10	1.271,520	
	Secretarios de Juzgados de 3.a Categoría (10), Oficiales Lcs de Juzgados de 1.a Ca-				

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por item 1951
<b>15/02/01</b>					
	tegoría (10), Oficial Ayudante de la Corte del Trabajo de Santiago (1) y Receptores de 1.a Categoría (10) . . . . .	116,496	31	3.611,376	
	Oficiales 2.os de Juzgados de 1.a Categoría. . . . .	105,984	24	2.543,616	
	Oficiales 1.os de Juzgados de 2.a Categoría. . . . .	95,328	6	571,968	
	Oficiales 2.os de Juzgados de 2.a Categoría (7) y Oficiales 2.os de Juzgados de 3.a Categoría (10) . . . . .	84,672	17	1.439,424	
	Porteros de Cortes del Trabajo (3) y Porteros de Juzgados de 1.a Categoría (10). . . . .	52,992	13	688,896	
	Porteros de Juzgados de 2.a Categoría . . . . .	47,664	7	333,648	
	Porteros de Juzgados de 3.a Categoría . . . . .	44,496	10	444,960	
	<b>Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, Ley N.º 8,814.</b>				
3º	Fiscal . . . . .	165,480	1	165,480	
3º	Secretario General . . . . .	165,480	1	165,480	
4º	Prosecretario . . . . .	152,280	1	152,280	
5º	Oficial de Partes . . . . .	136,800	1	136,800	
6º	Inspector . . . . .	123,600	1	123,600	
7º	Archivero . . . . .	114,720	1	114,720	
14º	Dactilógrafo . . . . .	61,800	1	61,800	
18º	Mensajero . . . . .	47,760	1	47,760	
	<b>Totales . . . . .</b>		<b>561</b>	<b>50.424,936</b>	<b>34.968,600</b>
<b>15/02/02 Sobresueldos fijos . . . . .</b>					
a)	Por años de servicios . . . . .			2.651,794	1.400,000
	Para pagar al personal de plantas permanente y suplementaria las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 46º y 1º transitorio de la Ley 8,282 . . . . .	2.651,794			
b)	Por residencia en ciertas zonas. . . . .			2.282,023	1.459,600
					<b>13.526,129</b>



<b>DETALLE Y COMPARACION</b>				
D E T A L L E		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
<b>15/02/02</b>				
Para pagar al personal de plantas permanente y suplementaria la gratificación de zona de acuerdo con el Art. 27º de la Ley Nº 8,282 ...	2.282,023			
e) Asignación familiar .....		5.226,012	3.589,610	
1) Para pagar la asignación familiar al personal de las plantas permanente y suplementaria de la Dirección General, en virtud de la Ley Nº 8,282, modificada por leyes 8,926, 9,311 y 9,629 ...	5.171,232			
2) Para pagar la asignación familiar al personal de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros en conformidad a las disposiciones legales antedichas ...	54,780			
f) Por otros conceptos .....		3.366,300		
Para pagar la asignación a que se refiere el Art. 11º de la Ley N.º 9.629 .....	3.366,300			
Totales .....		13.526,129	6.449,210	
<b>15/02/04 Gastos variables .....</b>				
a) Personal a contrata .....		529,200		<b>6.203,978</b>
Para contratar 10 funcionarios, grado 16º, con renta anual de \$ 52,920 cada uno, que desempeñen funciones en el Departamento de Colocaciones, en virtud de las disposiciones del Decreto Nº 56, de 19 de enero de 1943, del Ministerio del Trabajo, publicado en el Diario Oficial, de 25 de febrero del mismo año y distribuidos como sigue: uno en cada una de las Provincias de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y Concep-				

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
15.02.04				
	ción (4) y seis en Santiago, de los cuales dos deben ser Visitadoras Sociales (6) ..	529,200		
b)	Gratificaciones y premios .....	710,500	600,000	
	1) Para asignación por traslado de los funcionarios del Trabajo y personal de los Tribunales del ramo, en conformidad al Art. 62.º de la Ley N° 8,282 ... ..	310,500		
	2) Remuneraciones del personal que debe practicar trabajos nocturnos y en días feriados en cumplimiento de los Arts. 322, 323, 324, 345, 375, 392 y 606 del Código del Trabajo ... ..	400,000		
e)	Viáticos .....	616,000	380,000	
e)	Arriendo de bienes raíces .....	1.285,000	1.261,200	
f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado .....	500,000	440,000	
	a) Pasajes por ferrocarril ..	410,000		
	b) Pasajes por vapor ... ..	90,000		
f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas .....	120,000	120,000	
g)	Materiales y artículos de consumo .....	260,000	260,000	
i-3)	Vestuario y equipo .....	27,000	25,000	
j)	Impresos, impresiones y publicaciones .....	220,000	210,000	
k)	Gastos generales de oficina .....	250,000	240,000	
l)	Conservación y reparaciones .....	100,000	80,000	
m)	Mantenimiento de vehículos motorizados .....	60,000	60,000	
r)	Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas .....	345,000	345,000	
	1) Electricidad y gas ... ..	185,000		
	2) Agua potable y teléfonos.	160,000		

DETALLE Y COMPARACION				
DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
15 02 04				
v)	Varios e imprevistos . . . . .	1.031,278	755,780	
1)	Para pago de honorarios a los representantes marítimos ante las oficinas de contratación en los puertos de matrícula de Valparaíso, Coronel, Lota, Corral, Puerto Montt y Punta Arenas. . . . .	30,000		
2)	Para pago de honorarios a los representantes de empleadores, empleados y obreros ante las Juntas Permanentes de Conciliación . . . . .	30,000		
3)	Para imprevistos . . . . .	30,000		
4)	Para dar cumplimiento al Art. 7.º de la Ley N.º 7,726, de 19 de Noviembre de 1943, a fin de cubrir los gastos que demanden las visitas de los Ministros de Cortes a los Juzgados de su jurisdicción . . . . .	10,000		
5)	Para pagar remuneraciones de \$ 4.800 anuales a los 24 Vocales de las Cortes del Trabajo, en conformidad al Art. 23.º, inciso final de la Ley N.º 7,726. . . . .	115,200		
6)	Para remunerar a los Vocales ante las Cortes del Trabajo a razón de \$ 50 por fallo a que concurran, de acuerdo con el Art. 23.º de la Ley N.º 7,726 . . . . .	100,000		
7)	Para remunerar a los Abogados integrantes de las Cortes del Trabajo, de acuerdo con el Art. 9.º de la Ley N.º 7,726 y Art. 36º de la Ley 9,629 . . . . .	150,000		
8)	Para atender a todos los gastos del Depto. de Colocaciones, suma que se dis-			

## DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1951	Presupuesto en 1950	Totales por ítem 1951
15/02/04				
	tribuirá por decreto supremo ... ..	120,000		
	9) Para atender a todos los gastos varios e imprevistos de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, incluso pago de dietas a los Consejeros ... ..	446,078		
w)	Adquisiciones. ....	150,000	150,000	
	Totales ... ..	6.203,978	4.926.980	

## COMISIONES MIXTAS DE SUELDOS

Ley Nº 7.295, de 22- V-1942. (Crea Comisiones Mixtas de Sueldos).

Ley Nº 8.918, de 30- X-1947. (Incorpora como servicio dependiente del M. del Trabajo).

Ley Nº 9.311, de 3- II-1949. (Modifica escala de Sueldos Estatuto).

Ley Nº 9.629, de 14-VII-1950. (Aumenta sueldos personal Administración Pública).

15/03/01 Sueldos fijos				6.679,680
Grado	Designación	Sueldo Unitario	Nº de Empl.	
4º	Prosecretario ... ..	152,280	1	152,280
<b>Sección Jurídica</b>				
4º	Jefe de Sección ... ..	152,280	1	152,280
6º	Oficial ... ..	123,600	1	123,600
8º	Oficial ... ..	105,960	1	105,960
9º	Oficial ... ..	94,920	1	94,920
10º	Oficial ... ..	86,040	1	86,040
<b>Sección Administrativa</b>				
6º	Jefe de Sección y Visitador	123,600	1	123,600
7º	Oficial ... ..	114,720	1	114,720
9º	Oficiales ... ..	94,920	4	379,680
13º	Oficiales (7), Secretario Taquígrafo (1) ... ..	66,240	8	529,920

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>					
<b>DETALLE</b>			<b>Presupuesto para 1951</b>	<b>Presupuesto en 1950</b>	<b>Totales por item 1951</b>
15/03/01					
<b>Personal de Servicio</b>					
11º	Mayordomo y Guardaalmacén . . . . .	77,280	1	77,280	
13º	Chofer . . . . .	66,240	1	66,240	
16º	Portero . . . . .	52,920	1	52,920	
17º	Portero . . . . .	50,040	1	50,040	
<b>Comisiones Provinciales de Sueldos</b>					
<b>Santiago</b>					
<b>Sección Jurídica</b>					
8º	Oficial . . . . .	105,960	1	105,960	
9º	Oficiales . . . . .	94,920	3	284,760	
10º	Oficiales . . . . .	86,040	3	258,120	
<b>Sección Administrativa</b>					
6º	Jefe de Sección y Visitador	123,600	1	123,600	
9º	Oficiales . . . . .	94,920	2	189,840	
10º	Oficiales . . . . .	86,040	6	516,240	
12º	Oficial . . . . .	72,840	1	72,840	
13º	Oficiales (2), Mayordomo Guardaalmacén (1) . . . . .	66,240	3	198,720	
<b>Valparaíso</b>					
<b>Sección Jurídica</b>					
9º	Oficial . . . . .	94,920	1	94,920	
<b>Sección Administrativa</b>					
7º	Jefe de Sección . . . . .	114,720	1	114,720	
9º	Oficial . . . . .	94,920	1	94,920	
13º	Oficial . . . . .	66,240	1	66,240	
16º	Oficiales . . . . .	52,920	2	105,840	
17º	Portero . . . . .	50,040	1	50,040	

<b>DETALLE Y COMPARACION</b>					
<b>DETALLE</b>			<b>Presupuesto para 1951</b>	<b>Presupuesto en 1950</b>	<b>Totales por item 1951</b>
<b>15/03/01</b>					
<b>Otras Provincias</b>					
9º	Oficiales . . . . .	94,920	7	664,440	
10º	Oficiales . . . . .	86,040	4	344,160	
12º	Oficiales . . . . .	72,840	6	437,040	
13º	Oficiales . . . . .	66,240	12	794,880	
16º	Oficial . . . . .	52,920	1	52,920	
Totales . . . . .			81	6.679,680	4.986,000
<b>15/03/02 Sobresueldos fijos</b>					1.788,750
a)	Por años de servicios . . . . .			495,000	
	Para pagar al personal las diferencias de sueldos a que se refieren los artículos 46º y 1º transitorio de la Ley 8,283 . . . . .	495,000			
b)	Por residencia en ciertas zo- nas . . . . .			245,000	185,150
	Para pagar la gratificación de zona de acuerdo con el Art. 27º de la Ley N.º 8,282 . . . . .	245,000			
e)	Asignación familiar . . . . .			605,000	333,950
	Para pagar al personal la asignación familiar de acuerdo con la ley 8,282, modificada por leyes 8,926, 9,311 y 9,629 . . . . .	605,000			
f)	Por otros conceptos . . . . .			443,750	
	Para pagar la asignación a que se refiere el Art. 11º de la Ley 9.629 . . . . .	443,750			
Totales . . . . .				1.788,750	519,100
<b>5/03/04 Gastos variables</b>					2.162,050
v)	Varios e imprevistos . . . . .			2.162,050	1.812,000
	Para atender a todos los gastos varios e imprevistos de las Comisiones de Suel- dos, suma que se distribui- rá por decreto supremo . . . . .	2.162,050			
Totales . . . . .				2.162,050	1.812,000

**RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DEL  
TRABAJO PARA EL AÑO 1951.**

	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Dirección General Trabajo	Comisiones Mixtas de Sueldos	Totales 1951	Totales 1950
01	Sueldos fijos . . . . .	2.178,840	50.424,936	6.679,680	59.283,456	41.482,200
02	Sobresueldos fijos . . . . .	519,750	13.526,129	1.788,750	15.834,629	7.184,310
	a) Por años de servicio . . . . .	160,000	2.651,794	495,000	3.306,794	1.484,000
	b) Por residencia en ciertas zonas . . . . .	.....	2.282,023	245,000	2.527,023	1.644,750
	e) Asignación familiar . . . . .	230,000	5.226,012	605,000	6.061,012	4.055,560
	f) Por otros conceptos . . . . .	129,750	3.366,300	443,750	3.939,800	.....
04	Gastos variables . . . . .	854,920	6.203,978	2.162,050	9.220,948	7.494,180
	a) Personal a contrata . . . . .	94,920	529,200	.....	624,120	70,200
	b) Gratificaciones y premios . . . . .	.....	710,500	.....	710,500	600,000
	c) Viáticos . . . . .	20,000	616,000	.....	636,000	390,000
	e) Arriendo de bienes raíces . . . . .	360,000	1.285,000	.....	1.645,000	1.621,200
	f-1) Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado . . . . .	50,000	500,000	.....	550,000	490,000
	f-2) Pasajes y fletes en empresas pri- vadas . . . . .	30,000	120,000	.....	150,000	145,000
	g) Materiales y artículos de consu- mo . . . . .	35,000	260,000	.....	295,000	288,000
	i-3) Vestuario y equipo . . . . .	15,000	27,000	.....	42,000	37,000
	j) Impresos, impresiones y publica- ciones . . . . .	50,000	220,000	.....	270,000	245,000
	k) Gastos generales de oficina . . . . .	30,000	250,000	.....	280,000	265,000
	l) Conservación y reparaciones . . . . .	20,000	100,000	.....	120,000	100,000
	m) Mantenimiento de vehículos mo- torizados . . . . .	45,000	60,000	.....	105,000	105,000
	r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas . . . . .	65,000	345,000	.....	410,000	385,000
	v) Varios e imprevistos . . . . .	30,000	1.031,278	2.162,050	3.223,328	2.597,780
	w) Adquisiciones . . . . .	10,000	150,000	.....	160,000	155,000
07	Cuotas fiscales a fondo y servi- cios especiales . . . . .	194.500,000	.....	.....	194.500,000	294.500,000
	a) Caja de la Habitación . . . . .	194.500,000	.....	.....	194.500,000	294.500,000
	<b>TOTALES 1951</b> . . . . .	<b>198.053,510</b>	<b>70.155,043</b>	<b>10.630,480</b>	<b>278.839,033</b>	.....
	<b>TOTALES 1950</b> . . . . .	<b>296.998,800</b>	<b>46.344,790</b>	<b>7.317,100</b>	.....	<b>350.660,690</b>